# DIARIO DEL COMERCIO

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

AÑO XVI

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En toda España, CINCO pesetas trimestre.
En el extranjero, 15 pesetas trimestre.
Pago adelantado
Remitidos y anuncios á precios convencionales.

Tarragona Viernes 14 de Octubre de 1910

Redacción y Administración:
CALLE DE AUGUSTO, 28, 1.°, 1.ª

NÚM. 4788



## Contra las órdenes religiosas

# LA LEY POMBAL

El «Diario Oficial de Lisboa publica un decreto del Gobierno provisional, poniendo en vigor la ley Pombal de 3 de Septiembre de 1759.

A título de curiosidad reproducimos el texto de la citada ley, que servirá para que nuestros lectores vayan haciéndose cargo de los propósitos y de las orientaciones de la nueva República.

Dice:

«Artículo 1.° Continúa en vigor como ley de la República portuguesa la de 3 de Septiembre de 1759, promulgada bajo el régimen absoluto, por la cual los jesuitas son tenidos por desnaturalizados y proscriptos, y se mandó que efectivamente fuesen expulsados de todo el país y sus dominios para no poder entrar más en ellos.

Art. 2.° Continúa también en vigor como ley de la República portuguesa la de 28 de Agosto de 1767, igualmente promulgada bajo el régimen absoluto, que, explicando y ampliando la referida ley de Septiembre, determinó que los ministros de la llamada Compañía de Jesús, ó jesuitas, fuesen obligados á salir inmediatamente fuera del país y sus dominios.

Art. 3.° Continúa también en vigor con fuerza de ley en la República portuguesa el decreto de 28 de Mayo de 1834 promulgado bajo el régimen representativo monárquico, el cual extinguió en Portugal, Algarve, islas adyacentes y dominios portugueses todos los conventos, monasterios, colegios, hospicios ó cualesquiera casas religiosas, fuesen las que fuesen su denominación, instituto ó regla.

Art. 4.° Se declara nulo, por ser contrario á la letra y al espíritu de los mencionados «diplomas», el decreto de 18 de Abril de 1901, que, disfrazadamente, autorizó la constitución de Congregaciones religiosas en el país cuando pretextasen dedicarse exclusivamente á la instrucción, á beneficencia, ó á la civilización en Ultramar.

Art. 5.° En su consecuencia, y en armonía con lo dispuesto en los artículos 1.° y 3.° de nuestros diplomas referidos, serán expulsados del territorio de la República todos los miembros de la llamada Compañía de Jesús, cualquiera que sea la denominación con que se disfracen, sean extranjeros ó naturalizados, nacidos en territorio portugués ó de padre ó madre portugueses.

Art. 6.° Los miembros de las expresadas Compañías, Congregaciones, conventos, colegios, asociaciones, misiones ú otras casas religiosas pertenecientes á órdenes regulares serán también expulsados del territorio de la República, si fuesen extranjeros ó naturalizados, y si fuesen portugueses serán compelidos á vivir vida secular ó, por lo menos, á no vivir en comunidad religiosa.

Párrafo 1.° Para el efecto de la disposición contenida en este artículo, se entiende que viven en comunidad los religiosos pertenecientes á cualesquiera órdenes regulares que residan ó se junten habitualmente en la misma casa ó sucesiva ó alternamente en diversas en número que pasa de tres.

Párrafo 2.° Las personas referidas en el anterior están obligadas á participar al Gobierno, por el ministerio de Justicia, por oficio registrado en una estación postal, la localidad del territorio de la República en que han establecido su domicilio.

Art. 7.° Los individuos comprendidos en este decreto que infringieron cualquiera de sus disposiciones ó dejasen de cumplir inmediatamente, ó en el plazo que les fuere marcado, las determinaciones legítimas de la autoridad competente, incurrirán en la pena de desobediencia cualificada, sin perjuicio de la responsabilidad que por ventura les quepa, por constituir asociaciones ilícitas en los términos del artículo 282 del código penal, ó asociaciones de malhechores, en los términos del artículo 263 del mismo Código.

Art. 8.° Los bienes de las asociaciones ó casas religiosas serán evaluados y registrados, procediendo imposición de sellos, y los de las casas ocupadas por los jesuitas, tanto muebles (¿?) como inmuebles, serán desde luego declarados pertenecientes al Estado.

Párrafo único. A los bienes de las otras casas religiosas se les dará pronto destino en el decreto orgánico sobre las relaciones del Estado portugués con las iglesias ó en el reglamento del presente decreto.

Art. 9.° La ejecución de este decreto y de los diplomas mencionados en los arts. 1.° á 3.°, incumbe especialmente al ministro de Justicia, que para este fin podrá reclamar de los magistrados judiciales y de las procuradorías de la República sus delegados y subdelegados, los servicios de que careciese, inclusive para establecer eficazmente la identidad de los individuos afectados por este mismo decreto.

Art. 10. El presente «diploma», con fuerza de la ley, entrará inmediatamente en vigor y será sometido á la apreciación de la próxima Asamblea nacional constituyente.

Determínese, por lo tanto, que todas las autoridades, á quienes corresponde el conocimiento y ejecución del presente decreto, con fuerza de ley, lo cumplan y hagan cumplir y guardar tan enteramente como en él se contiene.

Dado en los Pagos del Gobierno de la República, á 8 de Octubre do 1910.—Joaquín Teófilo Braga.—Antonio José de Almeida.—Alfonso Costa.—Antonio Javier Correa Barreto.—Amaro de Acevedo Gomes.—Bernardino Machado.»

## El Debate político en el Senado

El Sr. Urquijo se levanta á hablar. (Espectación. Asisten á la sesión varios prelados.)

Comienza atacando al Gobierno por sus actos, y dice que el Gabinete está equivocado en su política.

Considera que con la elocuencia de que hace gala el Sr. Canalejas nada gana el país.

Dice que nunca dudaron los católicos del catolicismo del Gobierno; pero afirma que los principios del Catolicismo son contrarios á las ideas que desarrollan los gobernantes, como lo prueba la presentación de la ley del «candado».

Analiza los hechos que han ocurrido hasta ahora y habla de la manifestación que los católicos se proponían celebrar en San Sebastián, que fué prohibida por el Gobierno.

Afirma que apoyaban aquella manifestación todos los prelados de España, muchos diputados, Ayuntamientos, etc.

Censura la suspensión de la manifestación y niega que ésta tuviese carácter faccioso y hace notar que la apoyaban muchos elementos incluso palatinos y pregunta si teniendo esto en cuenta podía creerse que la manifestación fuese antimonárquica.

Hace historia de los trabajos preparatorios de la manifestación.

Se entabla un incidente entre el orador y el Sr. Barzanallana, que corta el presidente.

Termina el Sr. Urquijo su discurso.

Se levanta el Sr. Canalejas, en medio de general expectación. Comienza pidiendo perdón por no haber podido asistir á la sesión de ayer.

El obispo de Jaca: Pido la palabra.

Canalejas: ¿Ya pide la palabra su señoría?

Obispo de Jaca: Lo hago nada más que por cortesía.

Canalejas: La cortesía..

Obispo de Jaca: La cortesía se tiene según con quien se habla y con quien se trata. (Rumores).

Canalejas: En todo aquel que dirige los destinos de una nación tiene que existir la cortesía y existe. En cuanto al señor Urquijo, tengo que recordarle que á la obra gloriosa de la nación no contribuyeron sólo Vizcaya, Guipúzcoa, las provincias vascongadas; fueron todas las provincias, sin que yo quiera regatear nada á la tierra de su señoría, una de las más adelantadas y gloriosas de la nación.

Respecto á lo que ha dicho su señoría—añade—del Mensaje de la Corona, he de preguntarle: ¿Qué gobernante ha recogido con más escrupulosidad que yo los anhelos de la patria? Se fijaba su señoría, para combatirme, en las tradiciones de los Reyes antiguos. A esto mismo me atengo yo para combatir los argumentos de su señoría. ¿Cuando ha estado la potestad civil más reconocida que ahora? Niega que el proyecto del Candado se presentara sin tener de él conocimiento la Santa Sede.

Protesta enérgicamente de que se hable de conjuras y otras pequeñeces para justificar la subida al poder. ¿Qué extraño tiene que yo me encuentre en este banco? Os podría extrañar mi prudencia. ¿Que persigue este trampolín misterioso? Habláis de mi soberbia. ¿Soberbia? Discuto con su señoría, sin acordarme de los procesados de la Junta Católica. ¿Es esto soberbia? Dije que el movimiento era faccioso y lo sostengo, porque así lo creo. ¿Qué hemos hecho nosotros para que lanzárais las enormidades que habéis lanzado y que renuncio á recordar? ¿En qué cabeza cabe pensar que yo haya aconsejado al Rey que renunciara á los preceptos religiosos, católicos, que tanto amo?

Es muy fácil hablar de tantos y cuantos manifestantes con leer periódicos que lo digan, pero más fácil me sería deshacer la falsa recordando cifras de lo que ha costado agrupar alrededor de la Junta á tantos ó cuantos engañados. Pero no quiero fijarme en minucias. Este es un plato pobre que no quiero tener en cuenta.

Sigue Canalejas diciendo que no obstante las cifras enviadas al mayordomo mayor de Palacio, procedimiento nuevo, lo que se proponían los facciosos de San Sebastían era dar un escándalo al lado de la frontera. Sabían que en San Sebastian hay muchos liberales, á los que convenía excitar, para cubrir las calles de sangre y provocar un grave conflicto al Gobierno. Este Gobierno—añade—no consentirá movimientos facciosos, ni de la derecha ni de la izquierda. La manifestación de Bilbao no fué prohibida á instancias mías. Se respetó completamente la autonomía de las autoridades. Estos santos varones de la Junta Católica, de Bilbao, para los que su señoría pedía un dosel, me dirigieron tales papeles que no los leo por respeto á la Cámara y porque sólo debieran leerse en papel de procesamiento. Lée la conferencia telegráfica celebrada entre él y el capitán general de Vizcaya y los telegramas cambiados entre ambos, en los que el Gobierno dejaba á dicha autoridad en completa libertad para prohibir ó autorizar el acto organizado por los católicos.

Queda demostrado—dice,—que es falso, de toda falsedad, que yo influyera cerca de las autoridades de Bilbao. ¡Y se me pedía que sometiera al capitán general á un careo! En esta Cámara hay soldados católicos. Que digan si tolerarian á nadie estas cosas. Creo que ha llegado el momento de ponerse de acuerdo sobre lo que hemos de discutir.

Venga la discusión sobre hechos, sobre verdades, y me complaceré en contestar á todos. No somos hombres por crear, sino creados; este no es un Gobierno por constituir, sino ya consolidado. El partido liberal no va á caer en la demencia de excitar los sentimientos religiosos. Nosotros seguiremos impávidos y serenos. Ya he dicho y repito que las órdenes religiosas desempeñan insubstituibles servicios en la enseñanza de los niños. Expone el concepto que él tiene de la religión, por lo misterioso y divino que tiene, que hace dudar al más descreido. Expuesto queda lo que pienso y siento. (Aplausos.)

El Sr. Urquijo rectifica. Insiste en que no se debía presentar el proyecto del candado hasta que hubiesen terminado las negociaciones con el Vaticano. Recogiendo el calificativo de bizcaitarra que el presidente del Consejo ha aplicado á algunos católicos de Bilbao, dice que si ha querido decir lo que esta palabra en sí expresa, se calla; pero si lo ha hecho dándole otro alcance, protesta de ello y declara que él no toleraría á su lado á ningún enemigo de la patria.

El Sr. Canalejas: ¡Cuántos de estos hay alrededor de su señoría!

El Sr. Urquijo: Será sin yo saberlo.

El Sr. Canalejas: Podria citar hasta nombres. Sigue defendiendo la forma en que se ha presentado el proyecto del candado, diciendo que el Gobierno sólo tenía de consultar con su soberano, que es el soberano de la nación. Se extiende en consideraciones sobre los preceptos antiguos y modernos del Concordato, diciendo que tiene grandes deseos de discutirlo, para que se vea á lo que quedan reducidas las censuras que se le han dirigido. No obramos—dice—á espaldas del Vaticano, puesto que todo el que se interesa por el problema lo conoce desde hace tiempo. Para que no hagamos lo que nos proponemos, se hace preciso que nos matéis pronto; sino, nuestro programa será desarrollado. Y yo digo á todo el país que no podemos admitir aplazamientos para la resolución del problema religioso. Recuerda á los prelados de la revolución de Septiembre, aquellos representantes de la Roma liberal, que no dirigian diatribas contra los gobiernos españoles, sino que elogiaban el Parlamento nuestro. El obispo de Jaca—añade—con lo que dijo ayer hizo más daño á lo que representa que toda clase de propagandas. Renuncio á recoger sus palabras, guardando toda clase de respetos.

El obispo de Jaca interviene. Niega derecho al Sr. Canalejas para hablar de cortesía, pues el unico que puede intervenir en el lenguaje de los senadores es el presidente de la Cámara. Se extraña de lo que se ha vuelto la epidermis del Sr. Canalejas, al que no se puede decir nada que no se ofenda. Afirma que él habló, no como prelado sino como senador, como los demás y con el mismo derecho que todos. Compara al presidente del consejo de ministros con «Don Quijote de la Mancha», aunque este solo hacia cosas mucho más importantes que el Sr. Canalejas. Su señoría—dice—está jugando con tizona de dos filos y amenaza causar á la patria heridas gravísimas. No tiene su señoría más empeño que estrellarse contra la Sansa Sede, sin saber que el que se atraca de carne de Papa revienta. (Risas.) El Presidente del Consejo, en vez de gobernar transigiendo, hace todo lo contrario; no transige y habla mucho. (Más risas.) Afirma que el Sr. Canalejas desde 1902 pensaba en reformar el concordato sin negociar con la Santa Sede. Mucho importaba matar el pueblo del hambre; pero urgía más salvarle de la lepra, como su señoría ha llamado al clericalismo, aunque ahora emplea muchas cortesías. (Risas.)

La gallardía de su señoría hubiera estado muy bien contra una nación poderosa, para evitar bochornosos tratados como el de París, y no contra un anciano desvalido é inocente. ¿Por que no desplegó su señoría esa bandera antes de las elecciones? En vuestro programa lo único que se respetará serán los santuarios, y eso porque pensáis ponerles contribución. (Risas.) Vosotros más que políticos parecéis sacristanes, puesto que sólo pensais en reglamentar las iglesias. (Más risas.)

Además estáis haciendo el papel de primos. (Carcajadas generales.)

Sí, de primos; queréis satisfacer los apetitos revolucionarios echándoles carne clerical. (Risas.) Muy apetitosa antes é insípida ahora por los constantes ayunos. (Grandes risas.) Los católicos sólo quieren que se les deje en paz.

Si es así, señoría, dedicando su portentosa imaginación á otras cosas, ocupará en la historia el puesto que por derecho le corresponde.

Canalejas comienza diciendo que al discutir no puede separar el prelado del senador, teniendo en cuenta lo que los obispos representan en la alta Cámara. Ni este Gobierno, ni ningún otro, puede aceptar las coacciones expresadas por su señoría, sometiéndose incondicionalmente al Vaticano. No; nuestra conducta tiene que ser independiente y soberana, y bueno es advertir que en España no hay más rey que D. Alfonso XIII, aunque los católicos hagan vitorear al Papa-Rey.

Este Gobieno tiene que trabajar mucho y de prisa y no puede admitir dilaciones en los problemas que plantea. Su señoría, ni como senador, ni como hombre, ni como prelado, tienederecho á falsear los hechos,hablándonos aqui de secularización de los cementarios y otras cosas amañadas á su gusto para el argumento del discurso. El católico de corazón, el verdadero cristiano, es el que respeta la libertad de conciencia.No pedirme que labore para judios protestantes ni anticatólicos, porque no lo haré, pero tampoco pedirme que impida la libertad de conciencia.

¡En cuantas cosas utilisimas podrían emplear los prelados el tiempo en vez de dirigir manifestaciones! De nada os servirán esos concurrentes á las manifestaciones, pues sólo han ido á ellas por las pesetas que se les daban. Pero ¿es que no tenéis presente lo que ha pasado con las asociaciones católicas obreras? Recordad lo ocurrido recientemente en Bilbao; el obrero amarillo, el educado por vosotros, cuando la huelga lo primero que hizo fué pasarse á los revolucionarios.

Ya sé yo por qué no han planteado ese debate los señores obispos de Madrid y Zaragoza; porque no cuentan con ciertas simpatías; porque no calzan espuela ni ciñen espada; ¡buenos caballeros andantes son esos señores prelados amigos de la discordia y de la luchal (Aplausos). Sólo me queda dar las gracias á la Cámara por haberme escuchado tanto tiempo. (Nutridos aplausos).

Se suspende este debate y se levanta la sesión.

# LÍNEAS CORTAS

## ¿Que si te quiero?

Si eres mi vida, si eres mi anhelo,
si eres la dueña de mi albedrío,
si eres mi Cielo,
si mis venturas á ti las fío,
¿no he de quererte?

Si eres hermosa como las flores,
si eres tan linda como un lucero,
si eres la reina de mis amores,
si al encontrarme sin ti me muero,
¿no he de quererte?

Si al contemplarte con esos ojos
que son dos Soles en hermosura
siento en el alma de amor antojos,
si eres la imagen de la escultura,
¿no he de quererte?

Si solo quiero llamarte mía,
si en eso cifro mi dicha entera,
si eres la causa de mi alegría,
si por ganarte mi vida diera,
¿no he de quererte?

¡Y aún me preguntas sin convencerte
que si te quiero? ¡Prenda querida,
qué cosas dices! ¿no he de quererte,
serrana mía? ¡más que á mi vida!

JOSÉ GUIRAO HOMEDES.

# CRÓNICA TEATRAL

## EN EL ATENEO

La función del miércoles último fué dedicada á la Colonia Aragonesa de esta ciudad y el cartel era digno de tal dedicatoria.

«Club de solteras», «Ideicas» y «Carceleras»... *¿Redios, os paice poco?*

La lluvia, los relámpagos y truenos quitaron mucha entrada, pero así y todo, no estaba del todo mal el salón, viéndose entre la concurrencia á distinguidos *maños* y hermosas *mañicas* que se solazaron de lo lindo, especialmente en la reprise de «Ideicas» obra de un sabor puramente baturro y que no salió mal.

El primer actor Sr. Santiago y la Sra. Millanes (*tio Ideicas y Serapia*) nos presentaron dos tipos baturros, como del propio Aragón... ¡Repuñales, que bien!... La Sra. Paricio, señorita Martinez y Sres. Vazquez, Balot, Santiago (F) y Cámara, no descompusieron el cuadro, si bien he de hacer constar que la señorita Paricio y el Sr. Cámara estuvieron algo flojillos en el duo del primer cuadro... (Las notas son muy agudas ¿verdad?)

En «Carceleras» cuya ejecución fué bastante aceptable, sobresalieron la Srta. Morató (*Soleá*) y los Sres. Barberá (*Jesús*) y Vazquez (*tio Chupito*) siendo llamados repetidas veces al palco escénico para escuchar aplausos.

Los demás artistas, esforzándose para salir lo mejor posible de su cometido...

Y hasta ahora...

PEPITO.

# MARITIMAS

## Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Cette, v. francés «Marie Elisabeth», de 787 ts., c. Flandin, con bocoyes vacios, consignado á la Sra. Viuda y Sobrinos de P. Perrer y Mary.

De Santa Pola, pailebot «Trinidad», de 70 ts.. c. Gerona, con sal, consignado á D José M.ª Ricomá.

De Málaga y Valencia, v. «Segundo», de 788 ts., c López, con efectos, consignado á los Sres. Hijos de B. López.

De Barcelona, v. «Primero», de 777 ts., c. Hernandez, con tránsito, consignado á los Sres. Hijos de B. López.

DESPACHADAS

Para Hamburgo y esc., v. alemán «Magdalena Blumenthal», con carga general.

Para Cette, v. «Marie Elisabeth», con vino.

Para Barcelona, v. «Segundo», con carga general.

Para Bilbao y esc., v. «Primero», con efectos.

# BOLETÍN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—San Calixto, papa y mr.

SANTOS DE MAÑANA.—Santa Teresa de Jesús, patrona de Avila.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á la Purisima Concepción en la Enseñanza.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continua en la iglesia M. Monjas Descalzas, estando el Señor de manifiesto por la mañana de ocho á once celebrándose las Misas de exposición y de reserva, y por la tarde de tres y media á siete y media.

MISAS FIJAS EN LOS DIAS FESTIVOS

CATEDRAL.—Altar de San Miguel a las cuatro y media, ocho, nueve, once y doce.

A las siete en la capilla de Sta. Tecla.

STMA. TRINIDAD.—A las seis y cuarto, siete y media y ocho.

SAN FRANCISCO.—A las seis, siete, ocho y once

SAN JUAN BAUTISTA.—A las cinco, seis, siete, ocho y once.

SAGRADO CORAZON.—A las cinco, cinco y media, seis, seis y media, siete, ocho, nueve y doce.

BENEFICENCIA.—A las nueve.

PP. CARMELITAS.—A las seis, siete, ocho y diez y media.

# CRÓNICA OFICIAL

## Registro civil

*Inscripciones verificadas en el dia de ayer*

NACIDOS.—Jaime Pellicer Tous.

FALLECIDOS.—Ninguno.

MATRIMONIOS.—Salvador Grasót Nicolau con Rosa Andreu Jové.

# MOVIMIENTO BURSÁTIL

## Bolsa de Barcelona

Barcelona, 13, 19'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

| | | |
|---|---|---|
| Londres á 90 dias fecha. | 00'00 | d. |
| Id. á 60 dias fecha. | 00'00 | » |
| Id. á 90 dias vista. | 26'56 | » |
| Id. cheque. | 27'08 | p. |
| Paris á 90 dias fecha. | 00'00 | » |
| Id. la vista. | 00'00 | » |
| Hamburgo á la vista. | 00'00 | » |

EFECTOS PUBLICOS

| | Dinero | Papel |
|---|---|---|
| Deuda interior contado. | 00'00 | 00'00 |
| » fin mes | 82'875 | 82'90 |
| » fin próximo. | 00'00 | 00 000 |
| Deuda amortizable fin mes. | 000'00 | 00'000 |
| Carpetas. provis Amotr. fin mes. | 00'00 | 00'00 |
| **OBLIGACIONES CONTADO** | | |
| Ferrocarril Norte especiales. | 000'00 | 000'00 |
| » San Juan Abadesas. | 82'00 | 82'25 |
| » T. B. y F. 2 1/4 por 100. | 59 75 | 59'85 |
| » T. B. y F. 4 1/2 por 100. | 00'00 | 00'00 |
| » Alicante 4 por 100 | 00'00 | 00'00 |
| » M. T. B. Reus Roda. | 57'50 | 57'75 |
| » Almansas 3 °/o no adheri. | 00'00 | 00'00 |
| » Almansas 3 p. 100 adher. | 78'75 | 79'25 |
| » Orense. | 00'00 | 00'00 |
| **ACCIONES FIN MES** | | |
| Banco Hispano Colonial. | 000'00 | 0'0'00 |
| Sociedad Catalana General de Crédito. | 00'00 | 00'00 |
| Medina-Zam. y O. á V. | 00'00 | 00'00 |
| Norte de España. | 86'55 | 86'60 |

## Bolsa de Madrid

Madrid, 13, 18'82.

| | |
|---|---|
| 4 por 100 interior contado | 82'65 |
| 4 por 100 fin mes idem | 82'90 |
| 5 por 100 idem fin próximo | 00'00 |
| 5 por 100 amortizable. | 100'90 |
| Carpetas provisionales amortizable 5 0/0 | 91'50 |
| Banco de España. | 442'00 |
| Tabacalera. | 342'00 |
| Cambios de París | 7'20 |
| Idem. de Londres. | 27'05 |
| 4 por 100 exterior. | 00'00 |

# NOTAS DE LA LOCALIDAD

Los *exitazos* de Monteazul, el tránsfuga de todos los partidos, el *fustigado* por el capitán Verdades, alcanzarán fama universal en los... villorrios del partido judicial de Gandesa.

Cuando Caballé publicó sus célebres declaraciones contra los vividores políticos de la peor especie, Monteazul quiso, llevado de su fatuidad, meterse á periodista y... sin quererlo hizo decir al *Diario de los envidiosos*, órgano del hombre de las *nueve mil del ala*, que éste se consideraba aludido directamente en aquellas declaraciones!

Recientemente, el subsecretario del Fato, salió á la defensa del Poncio destituido y... el voto de gracias dado en presencia del *bombeado* ha acabado de hundir al ex-Poncio!

Compadecemos á los clientes del Monteazul!

Ya se dán por vencidos los defensores del Poncio destituido.

Pero callan... y comen todavía á dos carrillos.

El hombre de las *nueve mil del ala* sin oficio, carrera ni beneficio, su *Apéndice* de las raciones de pan y de carne y los descendientes de Pelayo (?) inventan toda clase de *infundios* pretendiendo hacer creer á los *incautos* que el gobernador, que sustituirá al destituido, será *hechura suya* (textual).

Soñaba el ciego que veía!

Nuestros *Monterillas*, propietario y accidental, llevan sus odios, sus pasiones y sus venganzas á extremos intolerables.

En tanto que, desde el lunes de la semana pasada, duerme el sueño de los justos la instancia de D. Rafael Grau Bartrolí, pidiendo que uno de los cuartos de pluma de los dos que tenia arrendados se le dé en un nuevo almacén, tenemos noticia de que se han despachado y resuelto en el acto, como siempre se ha hecho, otras peticiones análogas!

La justicia, pues, de los *populacheros* se administra solamente en favor de los que se afeitan en su casa, como hacia el célebre alcalde de barrio de un villorrio...

Se ha enterado ya el *Monterilla* de los antecedentes y documentos en que constan el nombre del propietario de la casa núm. 43 de la calle de la Unión?

Un alcalde ó un Ayuntamiento que, en peticiones de cambio de local para la recepción del agua potable, despacha las que se refieren á sus amigos y entretiene las que aparecen firmadas por adversarios políticos, incurren en *responsabilidad*.

Decididamente Tarragona, gracias á los *populacheros* está á la altura de Esblada ó Pallaresos!

Diálogo cogido al vuelo:

—Vengo á invitarles al bautizo del *chu-rumbel*...

—Aceptamos y muchas gracias...

—Distingo... Al acto podrá asistir usted pe-ro... su *consorte* no tiene puesto en la fiesta aristocrática... de Pelayo...

(Histórico.)

---

Dice *La Vanguardia*:

«Los senadores y diputados ministeriales por Tarragona han visitado al Sr. Canalejas, para ocuparse del desenvolvimiento de la política en aquella provincia, donde se guardan demasiadas complacencias á los diputados republicanos.

Según nuestras noticias, pronto dejará el actual de ser gobernador de Tarragona.»

La espada el conde sacó... y el Poncio quedó *destituido*!

---

Nos aseguran que el contratista de la limpieza ha establecido el depósito de la basura á pocos pasos de la carretera de Barcelona.

El pliego de condiciones señala la distancia de 550 metros.

Señor Monterilla: ¿para qué se escribió el pliego de condiciones?

---

El contratista de la limpieza infringe el pliego de condiciones de la subasta, tanto en lo que se refiere á la edad de los dependientes, como en lo referente á las ocho horas de trabajo.

Llamamos sobre el particular la atención de la Junta de Reformas Sociales.

---

La distinguida Colonia Aragonesa residente en esta capital, como en años anteriores, celebró el miércoles último la fiesta de su patrona la Virgen del Pilar, de una manera brillantísima.

Los cultos religiosos que tuvieron lugar en la iglesia de San Francisco resultaron espléndidos y solemnísimos, asistiendo casi todos los individuos de dicha colonia y gran número de fieles y devotos de la Pilarica.

Por la noche á las ocho y en el hotel de Europa, se reunieron en fraternal banquete gran número de aragoneses, reinando en dicho acto la más franca y cordial expansión.

Después y acompañados de sus respectivas familias asistieron á la funcion celebrada en el Ateneo, que les estaba dedicada.

En el banquete se acordó dirigir un telegrama al alcalde de Zaragoza felicitándole en nombre de la Colonia por la fiesta del Pilar, proyectándose además la formación de un casino ó *peña aragonesa*.

¡Muy bien por los hijos de Aragón!

---

Mañana, á las ocho y en la parroquial iglesia de San Francisco se celebrará una solemne misa para el eterno descanso del que en vida fué nuestro muy querido amigo y consecuente correligionario, D. Domingo Obiol Fuguet con motivo del aniversario de su fallecimiento.

¡Descanse en paz el inolvidable amigo!

---

De no prohibirlo la autoridad, el próximo domingo se celebrará la merienda republicana en el monte del Olivo. Asistirán á la fiesta radicales y socialistas, ya que los federales tomaron el acuerdo de no concurrir, por ahora, á ningún acto político.

---

La huelga de Paris adquiere proporciones colosales. La comisión ejecutiva del Sindicato Paris Lyon Mediterráneo se ha adherido á la huelga de los empleados del Norte y de Orleans.

En Lilla 4 000 empleados de ferrocarriles han acordado no acudir al servicio militar.

Los obreros albañiles, los del metropolitano y los mecánicos y maquinistas de los ramales del Este han votado la huelga general.

---

En Tortosa se ha publicado una hoja convocando á los republicanos al mitin á la memoria de Ferrer.

En la hoja se ataca violentamente á Maura y dice que quedan los discípulos de Ferrer, que han de continuar su obra.

---

Ayer mañana ondeó la bandera enlutada en el casino de la «Fraternidad republicana» con motivo del aniversario del fusilamiento de Ferrer.

---

Esta noche en el teatro Ateneo se pondrá en escena la bonita zarzuela que tanto éxito alcanzó en la noche de su estreno «Los falsos dioses» y en la que tantos aplausos alcanzaron los artistas por la escelente interpretación que supieron dar á sus respectivos papeles.

Sabemos que ha llegado la partitura y vestuario de la grandiosa obra «La Princesa del Dollar» la cual se representará en la próxima semana, empezando también los ensayos de la bonita zarzuela «Miss Helyet».

---

En Barcelona se celebraron ayer varios mitines y se depositaron muchas coronas en la tumba de Ferrer Guardia, habiendo las autoridades adoptado grandes precauciones.

---

Nos dicen de Valencia:

«En el correo han salido 57 coronas de las sociedades obreras y republicanas. Todas son de flores naturales y ostentan en sus cintas sentidas dedicatorias á la memoria de Ferrer. Conduciendo las coronas va una comisión presidida por los diputados Sres. Azzati y Barral.

Aunque el gobernador habia prohibido la manifestación proyectada para acompañar á la estación á los comisionados y coronas, ha concurrido numeroso público. La benemérita montada y la policia tomó los alrededores de la estación y calles afluentes á la misma y el Casino Republicano.»

---

El pasado domingo se efectuaron elecciones en Constantí (Tarragona) para cubrir algunas vacantes que se habian producido en el Ayuntamiento.

Como dato curioso puede consignarse el de que en las dos secciones se depositaron siete y nueve papeletas, respectivamente, que al ser abiertas resultaron en blanco.

---

Ayer mañana, después de despachar con el Rey, se dirigió el Sr. Canalejas al ministerio de Hacienda. Poco después llegó el Sr. Moret. Casual ó preparada, la entrevista ha sido objeto de muchos comentarios, relacionándola con la proposición presentada el otro día por el Sr. Gasset y que iba firmada por los moretistas más significados.

---

Ha comenzado en Lérida el montaje del primer estribo de hierro del puente sobre el rio Segre y la colocación del andamiaje para el segundo, lo cual hace creer que las obras terminarán en breve.

---

Al regresar de la estación de Valencia las comisiones que condujeron las coronas enviadas á Barcelona, se dirigieron varios grupos á las Escuelas Pías apedreando el edificio y rompiendo rejas y cristales de las ventanas. La guardia civil disolvió á los revoltosos dando una carga, con cuyo motivo se produjeron carreras, sustos y cierre de tiendas.

---

Anteanoche debutó en el «Cine Moderno» la simpática y notable artista lírica Rosita Guillot. Desde su primera presentación, se atrajo al numeroso auditorio que atento la escuchaba, prodigándole al final de cada número que ejecutaba una interminable salva de aplausos.

Posee la Srta. Guillot, una extensa y bien timbrada voz, canta con arte y elegancia, y luce ricos trajes que adornan su esbelta figura.

No dudamos, pues, que con artista de tal valia, se llenará el Cine en todas las sesiones. El programa de películas, hermoso, como sabe presentarlo el dueño del Cine Sr. Mengibar.

---

Ha sido abierta al servicio público la estación telefónica interurbana de Sevilla, siendo el precio de una conferencia de tres minutos desde esta de pesetas 6'75, y la tarifa ordinaria la de telefonemas.

---

Nuestro amigo, D. Juan Saludes Cervera, sigue mejorando de las heridas que le causó trabajando en las obras de la Cantera.

Lo celebramos; deseandole completa curación.

---

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que los excedentes de cupo que sean llamados á filas para recibir instrucción no tienen derecho á dejar de prestar este servicio por exención sobrevenida.

---

La próxima semana terminarán las importantes obras de reparación de la carretera de Constantí, empezando el dia 20 el servicio de automóviles por la Compañía tarraconense.

Con este nuevo servicio la ciudad de Valls tendrá cuatro viajes de ida y vuelta.

Salidas de Tarragona á Valls por Constantí, 7 mañana, 2'30 tarde.

Tarragona á Valls por Secuita, 12'30 y 6'30 tarde.

Valls á Tarragona por Constantí, 8'45 mañana y 5'30 tarde.

Valls á Tarragona por Secuita, 8 mañana y 3 tarde.

Por Constantí pasarán los coches á los 15 minutos y por Vilallonga á los 39, invirtiéndose una hora en todo el trayecto.

---

Nos comunica la Sección de estudios mercantiles de la Cámara de Comercio, que el día 15 del actual termina el plazo para el ingreso á las matrículas de Cálculo, Teneduría, Francés, Inglés, Alemán, Taquigrafía, y Mecanografía.

Hasta dicho día se admitirán inscripciones, todos los días laborables, de 4 á 6 de la tarde, en la secretaría de la Escuela mercantil, Apodaca 34, primero.

---

De Barcelona nos dicen:

«Como se sigue guardando reserva impenetrable, nada se puede decir del resultado de las diligencias sobre atentados terroristas, pero personas que pueden estar bien enteradas insisten en asegurar que con lo que se viene trabajando se ha conseguido desbaratar un vasto plan preparado para esta semana.»

---

Ha causado muy buen efecto entre la generalidad de los politicos el discurso del señor Canalejas en el Senado por haber defendido con gran valentía las facultades del Gobierno para garantizar el orden en todo caso.

También se consideraba que ha estado acertado al hacer observar que los propósitos del Gobierno en la cuestión religiosa, y especialmente por lo que respecta á la presentación de la ley del «candado», no debiera causar extrañeza á nadie, pues, al fin y al cabo, el Gobierno no hace más que continuar las negociaciones entabladas por otros Gobiernos con el Vaticano, sin apartarse gran cosa de los extremos á modificar, que habían sido ya aprobados en principio por la Santa Sede.

---

En las sociedades republicanas de Reus se celebraron ayer veladas conmemorativas del fusilamiento de Ferrer.

---

El estreñimiento se cura con los maravillosos GRAINS DE VALS purgantes, laxantes y depurativos. Uno ó dos granos al cenar. Venta en Farmacias.

## Telégrafo y teléfono

Madrid 13.

**Consejo de ministros**

El consejo de ministros terminó á las 12'15. Ocupóse de la situación politica de Portugal y de la conveniencia de que les sesiones de Cortes empiecen á las tres de la tarde.

Dióse cuenta también de la entrada en España de los religiosos y de las instrucciones dadas á los gobernadores.

El lunes habrá Consejo para tratar de los proyectos de ley presentados por el ministro de Fomento.

**Cierre Bolsín**

Barcelona, 13.

Interior 4 por 100 contado, 00'00
Interior 4 por 100 fin de mes, 83'12
Interior 4 por 100 fin próximo 00'00
Acciones Norte, 86'80
Acciones Alicante 00'00
Orenses 00'00
Colonial, 00'00
Andaluces, 00'00

**Bolsa de Paris**

Paris, 13.

Exterior Español, 93 65
Acciones Norte, 385'00
Alicante, 408'00
Renta francesa 3 por 100, 00 00
Interior Español, 00'00
Andaluces, 256'00

**Cambios de monedas**

Barcelona, 13.

Centenes Alfonso, 6'75
Onzas, 6'75
Centenes Isabelinos, 9'75
Monedas de 20 ptas., 6'25
Oro pequeño, 4'75
Francos, 6 95
Libras 26'80

## ESPECTÁCULOS

**Ateneo Tarraconense**

Gran Sección para hoy á las nueve y cuarto de la noche.

Las preciosa zarzuela «Los falsos dioses».

IMPRENTA DEL DIARIO DEL COMERCIO